



RESOLUCIÓN

Asunto: Ampliación del plazo de ejecución del encargo relativo a Realización de análisis y mejoras en el Camping de Montaña Roja.

Visto el expediente cuyos datos se indican a continuación:

TIPO TRABAJO	DE	Servicios (encargo mixto que contiene obras y servicios)	EXPEDIENTE	E2024001605
OBJETO	Realización de análisis y mejoras en el Camping de Montaña Roja, instalación propiedad del Cabildo Insular de Tenerife.			
EMPRESA PÚBLICA	GESPLAN (Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.).			
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Ambiental			
PRESUPUESTO	127.033,29 Euros (incluido 7 % de IGIC en la parte de obra)			
PLAZO	5 meses a partir de la suscripción del acta de inicio, siendo este plazo susceptible de prórroga.			
PRESTACIONES ENCARGADAS	Realizar análisis y mejoras en el Camping de Montaña Roja, instalación propiedad del Cabildo Insular de Tenerife: Sustitución y reparación de la tubería principal de abasto de la instalación y colocación de válvulas de corte. Actuaciones de mejoras y rehabilitación en albañilería y carpintería. Mejora de los accesos y viarios del camping Mejora y mantenimiento de las zonas ajardinadas. Análisis del estado de las instalaciones y elaboración de documento técnico de propuesta de mejoras por personal especializado; levantamiento topográfico de instalaciones, planos e inventario de equipamientos e instalaciones, y redacción de manual de uso de las instalaciones. Cuidado de las instalaciones, su equipamiento y obras las 24 horas del día, y vigilancia e información del espacio natural protegido en el entorno en el que se ubica.			

ANTECEDENTES.

PRIMERO. - Una vez firmada el acta de inicio de este encargo, comenzaron los trabajos que afectan al mantenimiento y mejora del camping, y los trabajos de cuidado de las instalaciones y obras, vigilancia e información del espacio natural protegido en el entorno del camping, todos ellos desarrollados por personal de Gesplan.

No obstante lo anterior, la entidad ejecutora del encargo, ha formulado una solicitud de ampliación de plazo de ejecución, hasta el próximo 30 de septiembre de 2024, alegando que una vez contratados a los Ingenieros Técnicos Especialistas necesarios para la ejecución del trabajo de elaboración de documento técnico de mejoras, y supervisadas las instalaciones ya desocupadas, han detectado que los trabajos a realizar tienen algunas variaciones de dimensionamiento en relación a lo previsto inicialmente, por lo que requieren una ampliación del plazo de ejecución para la entrega de este documento, sin que ello conlleve un mayor importe económico

Código Seguro De Verificación	9w1cp5bfIDa82qjo2nhSyA	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Manuel Millán del Rosario - Director Insular del Medio Natural / Dirección Insular del Medio Natural	Firmado	29/07/2024 19:00:31	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9w1cp5bfIDa82qjo2nhSyA			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2	



SEGUNDO- Con fecha 9 de julio de 2024, el Servicio Técnico de Gestión Ambiental emitió informe favorable a la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del encargo formulada en este aspecto, y sin que ello implique un mayor gasto o mayor importe del encargo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

I.- Respecto al plazo de ejecución de este encargo, el acuerdo de aprobación establece “5 meses a partir de la suscripción del acta de inicio, siendo este plazo susceptible de prórroga. Asimismo, se establece que la empresa destinataria del encargo queda obligada al cumplimiento estricto del plazo de ejecución establecido en el mismo, incluidos los plazos parciales que hayan podido establecerse por el órgano competente para su aprobación o por el Servicio Técnico promotor, plazos que podrán ampliarse, en caso de que se considere necesario y así se justifique por parte del Servicio promotor, ya sea de oficio o previa petición de la empresa”:

El órgano competente para ampliar el plazo de ejecución del encargo de referencia es el Director Insular del Área.

II.- La ampliación propuesta no constituye una prórroga del mismo en el sentido de reiteración de prestaciones susceptibles de ejecución continuada, sino una ampliación del plazo establecido para llevar a cabo una concreta obligación de resultado.

III.- La propuesta de ampliación del plazo de ejecución del encargo no requiere de fiscalización previa en la medida en que no conlleva gasto alguno y no se encuentra entre los supuestos previstos por el artículo 7 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en el que se definen las fases del ejercicio de la función interventora.

A la vista de lo expuesto, previo informe favorable del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, **RESUELVO:**

Único. - Ampliar el plazo de ejecución inicial del encargo a la empresa pública **Gesplan** (Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental. S.A.), NIF A38279972, respecto al plazo de finalización de la redacción del **documento técnico de mejoras en el camping de Montaña Roja**, hasta el día **30 de septiembre de 2024**, sin que ello conlleve un incremento económico del coste de este encargo.

Código Seguro De Verificación	9w1cp5bfIDa82qjo2nhSyA	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Manuel Millán del Rosario - Director Insular del Medio Natural / Dirección Insular del Medio Natural	Firmado	29/07/2024 19:00:31	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9w1cp5bfIDa82qjo2nhSyA			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2	

El servicio de Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) certifica que:

Ante la DEHÚ comparece la entidad:

Documento asociado: **A38279972**

Nombre/Razón social: **GESTION Y PLANEAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA**

Representada por:

Documento: **42244896Z**

Nombre: **AINOHA CASTRO DIAZ**

En calidad de TITULAR para **ACEPTAR** la notificación puesta a disposición en la DEHÚ:

Identificador: **157532766a90950de18c**

Remitida por: **Cabildo Insular de Tenerife**

Concepto: **Notificación de Resolución de ampliación del
plazo de ejecución del expediente E2024001605 -
Realización de análisis y mejoras en el Camping de
Montaña Roja**

Fecha de puesta a disposición: **30/07/2024 17:40**

Fecha de acceso al contenido de la notificación: **31/07/2024 09:15**



El receptor GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA con NIF A38279972 representado por AINOHA CASTRO DIAZ con NIF 42244896Z se identificó mediante DNle/certificado electrónico de Representación Persona Jurídica / Administrador Único y Solidario, en vigor en la fecha de recogida, cuyo titular es C=ES,O=GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA,2.5.4.97=VATES-A38279972,CN=42244896Z AINOHA CASTRO (R: A 3 8 2 7 9 9 7 2), SN = CASTRO DIAZ,givenName=AINOHA,serialNumber=IDCES-42244896Z,description=Ref:AEAT/AEAT0399/PUESTO 1/55951/21032023144633 y fue emitido por CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES con número de serie 76DED7C66EC0B046419B5C4FBF87DCC.

Aplicación
DEHU
Expediente

Código CSV
DEHU-1646-e4a2-41df-fa93-3eb1-3d01-89e1-9b74
URL de validación
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Fecha de registro
31/07/2024
DNI/NIE del interesado
A38279972



DEHU-1646-e4a2-41df-fa93-3eb1-3d01-89e1-9b74



REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2024-E-RC-7711	31/07/2024 08:37

RESUMEN

AT24-009, IT24-001, DP24-005 notificación del Cabildo de Tenerife, por la que se resuelve ampliar el plazo de ejecución inicial del encargo a Gesplan, respecto al plazo de finalización de la redacción del documento técnico de mejoras en el camping de Montaña Roja, hasta el día 30 de septiembre de 2024, sin que ello conlleve un incremento económico del coste de este encargo.

TERCERO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
Interesado	L03380011	Cabildo Insular de Tenerife

DOCUMENTOS

NOMBRE DEL FICHERO: AT24-009, IT24-001, DP24-005 NOTF CABTFE AMPLIAZION PLAZO EJECUCION INICIAL ENCARGO.pdf

TIPO DE DOCUMENTO: Notificación

VALIDEZ: Original

CSV:

HUELLA DIGITAL: 403ac1d78fdf76353edc1e7d7ddd438f3816a4b7

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

